

## Viajes de los equipos representativos

1.- Los viajes que con motivo de cumplir compromisos deportivos realicen los equipos representativos se sujetarán al Reglamento General.

2.- Ningún alumno podrá transportarse por separado del equipo, salvo casos de fuerza mayor. Cuando esto ocurra, se deberá firmar una carta responsiva y dar aviso a sus padres. En el caso de menores de edad esta carta deberá contar con la firma de sus padres o tutores.

3.- En viajes oficiales de equipos representativos, no podrán viajar personas ajenas al mismo; exceptuando personal de la Universidad que lleve una función específica en el viaje.

4.- Queda prohibido ingerir bebidas alcohólicas, fumar y hacer desordenes durante el viaje, lugar del evento, hoteles, así como aceptar personas que no formen parte de la Delegación dentro de las habitaciones.

5.- El responsable del equipo, el Formador deportivo o Jefe de equipos representativos, tiene la facultad de regresar a un jugador del viaje por indisciplina y, en caso extremo, suspenderlo.

6.- Cualquier anomalía o daño reportado en los hoteles, instalaciones y que sea originado por algún miembro de la Delegación (él, ella, ellas o ellos), será responsabilidad de él, ella, ellas o ellos, y se hará(an) cargo de los gastos que originen dichos daños.

## MISIÓN DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

Contribuir al proceso educativo de los alumnos de la Universidad Iberoamericana Puebla impulsando actividades físico - deportivas como fuente de valores humanos a través del desarrollo de habilidades que permitan a la persona superarse así misma en comunidad.



### DIRECTORIO

#### **MTRO. VÍCTOR M. G. MENDOZA VALÉZ**

DIRECTOR DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN Y  
DIFUSIÓN UNIVERSITARIA  
[victor.mendoza@iberopuebla.edu.mx](mailto:victor.mendoza@iberopuebla.edu.mx)

#### **MED. ERIC F. LÓPEZ LÓPEZ**

COORDINADOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES  
[eric.lopez@iberopuebla.edu.mx](mailto:eric.lopez@iberopuebla.edu.mx)  
<http://blogs.iberopuebla.edu.mx/eric2505/>

#### **PROF. MAURILIO DURAN VARGAS.**

JEFE DE EQUIPOS REPRESENTATIVOS  
[maurilio.duran@iberopuebla.edu.mx](mailto:maurilio.duran@iberopuebla.edu.mx)  
<http://blogs.iberopuebla.edu.mx/maurilio/>

#### **L.C.F. RODOLFO TAPIA LOBATÓN**

JEFE DE IBEROACTÍVATE  
[rodolfo.tapia@iberopuebla.edu.mx](mailto:rodolfo.tapia@iberopuebla.edu.mx)  
<http://blogs.iberopuebla.edu.mx/rodolfo/>

## LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN EN EQUIPOS REPRESENTATIVOS



## COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

1.– Para formar parte de un equipo representativo, es necesario ser alumno regular e inscrito en el semestre actual.

2.– Podrán integrar los Equipos Representativos todos aquellos alumnos, que a juicio del Formador ostenten un nivel deportivo sobresaliente, que tengan un desempeño académico satisfactorio y que su comportamiento sea ejemplar.

3.– Los alumnos deben portar los colores gris, blanco y rojo, ser dignos representantes de la Universidad y siempre estar conscientes de la responsabilidad que esto implica.

4.– Los Equipos representativos están sujetos a programas de entrenamiento y competencias que toman en cuenta una carga académica completa, pues entendemos que el alumno tiene como finalidad obtener un título académico y que el deporte es un medio para su formación integral.

### DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DE UN EQUIPO REPRESENTATIVO.

1.– Proporcionar, en el tiempo que se le solicite, la papelería necesaria para inscribirlo en un torneo (acta de nacimiento, pasaporte, fotos, etc.).

2.– Presentar las evaluaciones físicas programadas para su participación en una competencia.

3.– Entrenar en los horarios y lugares establecidos, cumpliendo con un 80% de asistencia por semestre.

4.– Tener un buen comportamiento al interior del equipo, además de conocer y cumplir todos los reglamentos de la Universidad.

5.– Asistir a encuentros y actividades oficiales de su equipo y presentarse 30 minutos antes de la hora de inicio en el lugar que el Formador indique, debidamente uniformado.

### DISPOSICIONES ACADÉMICAS

1.– Llevar una carga mínima de 4 materias. Sólo podrán participar alumnos con menos de 4 materias si son las últimas para graduarse o son alumnos de postgrado.

2.– Tener un promedio igual o superior al promedio de calidad de su carrera.

3.– Tener, como mínimo, el 51% de avance académico en el semestre inmediato anterior.

4.– Queda, a criterio del Formador y de la coordinación, la consideración del reingreso de alumnos a algún equipo, toda vez que halla recuperado el promedio mínimo.

5.– Un alumno que haya reprobado 3 materias o más del semestre anterior no podrá participar en competencias oficiales.

6.– Si el Coordinador de Licenciatura o Director General Académico juzgarán que existe una razón académica o extra académica para que un alumno no participe en alguna competencia, su asistencia ha dicho evento será resuelta por el Director del Centro de Participación Universitaria.

7.– Todo alumna (o) que curse un Diplomado no podrá pertenecer a ningún Equipo Representativo.

8.– La edad de participación de los alumnos en los equipos representativos se limita a 27 años.

9.– Los integrantes de Equipos Representativos sólo podrán participar en 7 ocasiones en el Encuentro Deportivo Inter SUJ.

### BAJA DE ALUMNOS DE UN EQUIPO REPRESENTATIVO

Considerando que el buen comportamiento del alumno dentro y fuera del equipo es fundamental, las siguientes causas serán motivo de baja:

- A) Falta de respeto, de hecho o palabra, a sus compañeros, jueces o autoridades de la IBERO.
- B) Ser sorprendido fumando o bajo influjos de alcohol, drogas o participando en riñas o peleas.
- C) Ser expulsado en 3 ocasiones de cualquier evento durante el semestre.
- D) Intentar agredir a un contrario, compañero, autoridad, espectador, juez o árbitro.
- E) Abandonar o faltar a un evento o competencia sin permiso.
- F) Un alumno que se da de baja por sí solo, no podrá incorporarse al equipo a menos que su caso sea revisado por la CEFIDE y el entrenador correspondiente.

**El alumno que se gradúa de la universidad y que participa en un Equipo Representativo, podrá ser candidato a “Atleta Destacado” de la Delegación en el Encuentro Deportivo Inter SUJ que corresponda. Los requisitos para ser propuesto son:**

*1.– Ser su última participación en Inter SUJ debido a que se gradúa de licenciatura o de maestría.*

*2.– Haber sido miembro de un mismo Equipo Representativo durante los 6 últimos semestres.*

*3.– En caso de que el alumno sea de intercambio, es requisito indispensable haber sido integrante del equipo durante 4 semestres consecutivos.*

*3.– Deberá destacarse por su promedio académico y las aportaciones echas al equipo deportivo y a la delegación.*

*4.– Destacarse por labores sociales a su paso por la universidad y/o en su comunidad.*